

# EL DIARIO PALENTINO

Diario de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y SE MAS CULABADO

AÑO XXXVI

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital: un mes, 1 peseta  
Fuera: trimestre, 4  
Número suelto 5 céntimos

Jueves 10 de Enero de 1918

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración  
Imp. y Lit. de Alonso Hijos  
CALLE MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 71

Núm. 10.411



EL SEÑOR

## DON FELIX COSSIO GARCIA

Ha fallecido hoy 10 de Enero de 1918  
a los 58 años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su afligida viuda doña Felisa Avero Alonso; hijos Darío y Julia; primos, sobrinos, demás parientes y testamentarios,

*Suplican a sus amigos se dignen encomendar su alma a Dios, asistir al funeral que por su eterno descanso se celebrará mañana viernes 11, a las nueve y media, en la Iglesia parroquial de San Lázaro, y acompañar acto seguido el cadáver al Cementerio, por cuyas obras de caridad cristiana vivirán eternamente agradecidos.*

El duelo se despide definitivamente en el Cementerio.

### Dentista

E. González Rubio

Don Sazoko 11, pral.—PALENCIA

### LA FUNERARIA

V. de HONTIYUELO

(Fundada el año 1879)

Nuevos Féretros de nogal estilo Americano.

Servicio completo y permanente.

MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 184

PALENCIA

### Cuesta Ceinos

MEDICO-DENTISTA

MAYOR, 94, 2.º, IZQUIERDA

### CORREOS

Convocatoria anunciada para proveer 300 plazas; el plazo para solicitar examen, termina el 20 del corriente.

Preparación completa a cargo del oficial de esta Administración, Veránio Martín.

Informes, Mayor principal, núm. 46, de las 12 a la 1.

### DR. DE IBÁÑEZ

DENTISTA

MAYOR PRINCIPAL, 25

PALENCIA

### Tomás R. Alonso

MEDICO

Consultas de once a una

El Francisco, 18, 2.º derecha

PALENCIA

## CARTA DE MADRID

Enero 9

Sr. Director:

El decreto de disolución está a la vista. El presidente del Consejo lo ha dicho esta mañana. Al rectificar algunos rumores que ayer circularon sobre el alcance de sus manifestaciones, el conde de Alhucemas ha dicho que si las circunstancias no se agravan, el decreto no se hará esperar.

Esto se ha interpretado como el anuncio de que en el consejo del jueves se pondrá nuevamente a la firma del rey el segundo decreto.

Parece decir también que no habrá planteamiento de cuestión de confianza o por lo menos que si lo hay el señor García Prieto tiene tanta seguridad en que el rey se la ratificará, que no serán necesarias las consultas de práctica.

Ya lo ha dicho en otra ocasión el presidente del consejo; todos los días pido al rey la ratificación de su confianza y todos los días me la confirma. En estas condiciones y si el Sr. marqués de Alhucemas cuenta la equiescencia de las dos fuerzas que accionan exteriormente sobre el gobierno, es de creer que cuando hace una afirmación será porque tiene la seguridad de que no ha de ser rectificado ni tendrá el que rectificarse.

Por lo tanto, si las circunstancias siguen sin agravarse, es muy posible que el jueves se firme el nuevo decreto. Ahora bien; hay quien dice que si el señor García Prieto tiene la seguridad de que el Rey le ratificase su confianza, no habría necesidad de que se firmase otro decreto, bastaría que se publicase el primero, puesto que el decreto en sí y en su significación no se altera porque entre la firma y la publicación haya mediado un lapso forzado por determinados acontecimientos que tampoco por sí mismos pueden alterar

el alcance de este acto político. Si le alterasen el acto, necesariamente tendría que prorrogarse porque sería inoportuno é ineficaz, por lo tanto hay que creer que si el señor García Prieto, quiere una nueva firma que refrendase ese documento, es por un exceso de susceptibilidad política, por un exceso de honradez, quizá, que le mueve a dar al país una satisfacción después de los pasados acontecimientos.

El país indudablemente se lo agradecerá, si a continuación el parlamento que se elija lleva las condiciones que se requieren para salvar a España del grave trance en que se halla.

Pero a quién se le ocurre que el señor presidente del Congreso no necesita de un segundo decreto para disolver las actuales Cortes y convocar a elecciones, dicen también que el señor marqués de Alhucemas al hablar de que el nuevo decreto aparecerá enseguida que las circunstancias lo consientan, esto es, en el momento que el país vuelva a la neutralidad, presenta él mismo el obstáculo que impedirá su aparición en el plazo que el optimismo presidencial presume.

En Asturias, dicen que se cierne una tormenta tan próxima y tan a la vista que el señor presidente del consejo no puede asegurar la normalidad para dentro de muy pocos días; en Cartagena se avcina el mismo problema si las resoluciones que el gobierno tome no son lo suficientemente energías para conjurar los conflictos mineros que en esos dos sitios están amenazando.

La normalidad no consiste, pues, en que haya desaparecido del tapete ese pequeño incidente de las clases de tropa que ha sido la causa aparente del aplazamiento del decreto.

La normalidad está en que tanto las fuerzas que representa el brazo armado del Estado, como las que representan el brazo que sostiene los instrumentos de trabajo estén equilibrados. De otro modo, la normalidad no

existirá nunca, aun cuando aparentemente haya calma, y no se rechacen estas dos fuerzas por inercia o por retracción.

Por esto es de suponer que el señor presidente a quien estas cosas no pueden pasar ignoradas no cuente con la normalidad mientras esta no sea efectiva, porque no es posible que se engañe a sí mismo con ficciones de paz absoluta, cuando está en el ambiente una seria amenaza que, sin producir alteraciones del orden, que sería el caso más leve, perturbarán aún más la vida nacional de lo que está en la actualidad.

Por esto aun cuando el decreto esté a la vista, puede estar sin aproximarse la fecha de su publicación tanto tiempo como tardan en ponerse en consonancia con la vida del país todos los elementos que componen su organismo.

M.

## Contestación obligada

Amante como el que más del progreso y prosperidad de mi Patria Cántica he visto con singular satisfacción la brillante campaña que en la prensa palentina han venido haciendo «Un Carrionés» y el culto farmacéutico don Aureliano del Valle (quizá sea uno mismo) en pró del ansiado ferrocarril de Palencia-Guardo y con pena bien amarga he venido observando también en el país interesado en que cristalice el proyecto salvador, un silencio casi absoluto y una casi total inacción.

Porque, con ser mucho, ¿qué significa que una y otra vez algún Diputado, lleno de buena voluntad y fiel cumplidor del deber, diere la voz de alerta en la Diputación y ésta, acogiendo entusiasmada las aspiraciones de aquél, por ser las de su distrito, las trasladase a los poderes públicos interesando cerca de ellos el apoyo que, prontos y decididos, prestaron Diputados a Cortes y Senadores de la provincia?

Que supone el que en alguna ocasión se haya llegado a recoger firmas de los pueblos sitos en el trayecto para significar con ellas la necesidad, utilidad e importancia de la obra al par que la ansiedad existente por verla realizada?

Qué ha valido la entusiasta y muy estimable intervención de Diputados a Cortes y Senadores en las Cámaras recabando del Gobierno declaraciones previas y precisas para hacer viable dicho Proyecto?

Nada práctico si no es, para nuestra desgracia, algún efectismo aprovechable en política; pues bien sabido es que a la Diputación, como a los Pueblos, como a Diputados y Senadores y éstos a sus representantes se les paga casi siempre, o con una promesa que no trasciende del «Diario de Sesiones» o con un atento acuse de recibo o con una contestación del tenor siguiente: «El Gobierno se preocupa muy en serio del asunto». «Lamento el que no pueda realizarse tan hermoso Proyecto por no estar incluido en el plan general». Depende el anuncio de la nueva subasta de que lo quiera el dueño del Proyecto. «Es preciso» antes del anuncio de subasta contar con Compañía que le tome; pues, de otro modo, si se subasta y queda desierto, será para siempre irrealizable, etc., etc... y con tales y parecidas soluciones se aquietan todos y vuelven a la inacción más completa.

Sucedido esto y me refiero al tiempo transcurrido después de la primera subasta que tantas esperanzas mató y tales desilusiones produjo; que acaso haya sido el motivo eficiente de la apatía general aterradora que ha subseguido y reina aún en los pueblos; pues, antes preciso, es confesarlo, ha-

ciéndoles justicia, que políticos, prensa y fuerzas vivas de la provincia laborar con fe hasta poner el proyecto en el estado de subasta.

En cambio, ¿no es cierto para nuestra vergüenza que después de tantas veces como en la prensa se han hecho llamamientos a los pueblos para constituir Junta o Comisión que les represente, recoja su legítima demanda y arbitre y ponga en práctica medios de elevarla a quien corresponde o de realizarla por o sin el Gobierno, no han respondido a clamor tan altuista como justificado?

No es verdad que nadie hubo que, con representación de aludidos pueblos, se haya preocupado en serio de gestionar la realización de estos ideales bien cerca del gobierno para que le construya por sí, como ha hecho poco hace algún otro y se dispone a hacerlo con muchos más que, como el que nos ocupa, puede resolver en gran parte el magno y trascendental problema de los transportes especialmente del carbón, bien cerca de alguna Empresa o compañía industrial o minera a quien hiciera conveniencia y que tuviera fáciles medios de arbitrar recursos para ello; bien cerca de los mismos propietarios y capitales del país?

Y sin embargo llegar a crear esa junta o Comisión es el verdadero y acaso único camino a seguir con probabilidades de éxito, y pues en este sentido una vez más dan la voz de alerta y a poner manos en la obra nos invitan los carrioneses, respondamos desde luego con entusiasmo a tan patriótica excitación, cambiando nuestra conducta suicida. Y si al fin y para que no suframos otra vez el bochorno que en mi al menos ha producido la impuntación fuerte, pero cierta que de «soñolientos», perezosos y enyuetos en luchas bizantinas y estériles nos dirige el desconocido carrionés, requiero a mi querido pueblo de Saldaña a que, en reunión magna popular convocada por su legal representante, designe personas competentes y de prestigio, pues no faltan, que, sin fines políticos, que atosigan, constituyan, con los propuestos en Carrión; respetables y cultos señores Loman y Arijá y con los demás que designen otros pueblos del recorrido; Junta o Comisión que vea y procure por todos los medios a su alcance dar efectividad a nuestras legítimas aspiraciones, poniendo así remedio a este espantoso aislamiento en que hoy más que nunca nos encontramos y dando vida exuberante a esta hermosísima región hoy muerta por abandono punible de todos.

Me consta (y adelanto la noticia para que la futura Comisión la tenga en cuenta) que una fuerte Compañía o Empresa, que tiene minas en esta provincia, viene pasando muy en serio en la construcción, en breve plazo de este ferrocarril y el de Palanquinos-Cistierna y a este fin ha hecho ya gestiones oficiales y extraoficiales de importancia encaminadas al arbitrio de recursos y logro de garantías. Ni detallo las gestiones, aunque conozco algunas, ni doy el nombre de la Empresa porque no estoy por ella autorizado.

Pero sí señalo la conveniencia de que, al igual que yo, con mi insignificancia personal, he influido cerca de la Empresa aludida, influya aún más la Comisión, una vez que se constituya, porque, de tomar aquella dichos proyectos, dé comienzo a su realización por el nuestro para evitar así el notorio perjuicio que a éste irrogaría la anterior construcción del otro.

Concluyo, pues, haciendo fervientes votos porque todos a una despertemos del marasmo que nos domina y en bloque irresistible vayamos al seguro triunfo de nuestro ideal consiguiendo



así proporcionar al obrero como al pobre labriego en el espantoso año que corre el único recurso que le queda para evitar la miseria y la emigración.

UN SALDANÉS

Saldaña, 7 enero de 1918.

Información general

CASTILLA LA NUEVA

MADRID.—Un carro arrollado por el tren.—En las proximidades de la estación de Goya, línea de Navalcarnero, ocurrió una sensible desgracia, ocasionada, según parece, por imprudencia de una de las víctimas.

La guardabarrera, que había dividido el tren, echó la cadena del paso a nivel y penetró en la caseta para encender el farol de mano.

Entonces llegó el carro que guiaba Félix Gómez y Gómez, de 23 años, en cuyo carro iba el dueño del mismo, Juan Lucas Díaz.

El carretero soltó la cadena e intentó pasar; pero en aquel momento llegó el tren, que arrolló a las mulas, matando a dos y haciendo volcar el carro.

Felix resultó a consecuencia del accidente con gravísimas lesiones y Juan Lucas, con erosiones y contusiones leves.

GALICIA

PONTEVEDRA.—Arrollado por el tren.—Ha ocurrido en la estación de Guillarey un desgraciado accidente.

Un viajero que llegaba en el tren portugués pretendió tomar el correo que ya estaba en marcha, tuvo la mala fortuna de caerse a la vía, pasandole el convoy sobre una pierna, que le quedó seccionada por el muslo.

Auxiliado por varias personas, fué conducido al Hospital de Tuy, donde falleció a los pocos momentos.

El infortunado viajero se llamaba Marcelino Soteliño Miguez, era casado y natural de Amoedo.

VASCONGADAS

VITORIA.—Hallazgo de un cadáver.—En Salinas ha aparecido el cadáver de Balbino Martín, de cuarenta años de edad.

Presentaba cuatro heridas de arma de fuego.

Como presuntos autores de este crimen han sido detenidos dos individuos.

Uno de ellos ha declarado de una manera confusa y vaga.

ARAGON

ZARAGOZA.—Una casa se hunde, enterrando a una familia.—En Boquiñeni se ha hundido una casa, bajo cuyos escombros quedó la familia de Saturnino Becreril.

Una hija de éste resultó herida; los demás confundidos.

Cuidado con los braseros! Tres personas asfixiadas.—En Pomer han perecido por dormir en una habitación cerrada donde había un brasero, una mujer anciana, su hijo y un nieto.

CATALUÑA

BARCELONA.—El asesinato de un ingeniero.—A primeras horas de la noche ha sido asesinado el ingeniero señor Barret, presidente de la Federación Patronal Española de Metalúrgicos y Mecánicos.

Según los datos que hasta ahora se tienen, el señor Barret, acompañado del catedrático de la Escuela de Comercio, don Francisco Pastor, iban en un tranvía a la Escuela Industrial, donde el catedrático había de dar una conferencia.

Apéronse en la calle de Urgel, cerca de la carretera de Sarriá, y en el momento de descender oyose como una descarga, y el señor Barret y el señor Pastor cayeron al suelo.

Recogidos ambos del sitio donde cayeron, fueron llevados a dicho centro benéfico, donde se le apreciaron al ingeniero hasta 14 balazos, la mayor parte de ellos en el pecho. El señor Pastor presentaba un balazo en el tobillo, de carácter grave.

Por muchos esfuerzos que los médicos hicieron para reanimar al señor Barret, éste falleció a poco de haber ingresado en el hospital.

ANDALUCIA

JEREZ.—Armonías gitanas.—En la calle Nueva se ha desarrollado una verdadera batalla campal entre varias familias gitanas, cruzándose algunos disparos entre los contendientes,

Intervino la guardia municipal y un brigada de Lanceros de Villaviciosa llamado Segundo Tercero, a quien hicieron varios disparos, resultando levemente herido.

En la refriega actuaron unos treinta «cañis», incluso mujeres y niños.

AYUNTAMIENTO

En primera convocatoria celebró anoche a las siete sesión ordinaria la Corporación municipal.

La preside el alcalde señor Gandarillas y ocupan asiento en los escaños los concejales señores Sánchez, Revuelta, Revilla, Adán, Puertas, Calderón, Azcoitia, Palomino, Ortega, Gallego, Caneja, Alvarez, Peñalba, Garrán, Zarzosa, Tejedor, Rodríguez y Carreño.

ORDEN DEL DÍA

Aprobada el acta de la anterior sesión, la secretaría da cuenta de la excusa que para no desempeñar la cuarta tenencia, presenta el señor Peñalba, alegando enfermedad según lo acredita con el certificado que presenta.

El señor Gandarillas opina que si la enfermedad que dice tener el señor Peñalba le impide ejercer el cargo de cuarto teniente de alcalde, también le impedirá ejercer el de concejal.

El señor Peñalba argumenta varias razones, y tras de exponer las suyas los señores Alvarez y Calderón queda admitida la excusa por unanimidad.

Seguidamente se da lectura por el señor Secretario de una comunicación del director de turno de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, respecto de la renovación de la Junta de Gobierno de dicho establecimiento. La Corporación acuerda aceptar la terna presentada.

Quedan después adjudicadas definitivamente las obras de la fachada de la Casa Consistorial a don Saturnino Garrán Santos (al tratarse este asunto abandonan el Salón de Sesiones los señores Sánchez y Garrán por existir parentesco con el solicitante). A continuación se adjudica también definitivamente a don Saturnino Frías Curriel el aprovechamiento de los pastos del monte «El Viejo» de esta ciudad.

Leída una comunicación de Secretaría participando el fallecimiento del portero mayor del Ayuntamiento Lucas Gutiérrez, la Corporación acuerda sufragar los gastos de entierro y funeral, que conste en acta el sentimiento de la Corporación y que se asigne a la viuda la pensión de una peseta diaria.

El segundo portero Alejandro Carrillo solicita en instancia de que se da lectura se le nombre portero mayor por ser el más antiguo. Así queda acordado. (Entra en el Salón de Sesiones el señor Arangüena).

Se procede a nombrar un portero menor. El señor Caneja propone se nombre al empleado municipal María no Ayuela. A esta proposición se adhiere el señor Revuelta.

En este asunto intervienen los señores Calderón, Sánchez y Peñalba, originándose una discusión.

El señor Ortega dice que no debe discutirse solamente acerca de dicho señor Ayuela, por cuanto que hay otros varios solicitantes.

Esto da lugar a que se tome el acuerdo de que el asunto pase a informe de la Comisión de Gobierno, que será la encargada de examinar los méritos de cada uno de los solicitantes a la plaza de portero menor.

Pasa seguidamente a informe de la comisión de Policía Rural, una instancia de los señores presidente de la Asociación de Labradores y Asociación Agrícola Palentina reclamando contra la obstrucción de servidumbres públicas con motivo de las obras de la Acequia de Palencia, y a informe de la comisión de Hacienda pasa una instancia del Sindicato de Horticultores exponiendo los perjuicios que se les causa por la exacción del impuesto sobre verduras y proponiendo se sustituya por otras compensaciones, y por último se acuerda que pase a estudio de la comisión de Policía Rural una instancia que firma don Castor Pérez, solicitando se le autorice para variar un camino rural en el pago de la «Carca-billa».

Don Francisco Obispo solicita se le conceda el aprovechamiento de la po-

da de dos mechas del camino del Monte. La corporación acuerda conceder el aprovechamiento y que éste sea el último que se concede.

Pasa después a informe de la comisión de Hacienda una instancia en que don Cipriano Poza Martín solicita permiso para establecer un depósito doméstico a los efectos del impuesto de consumos en el barrio de Santa Ana y a la misma comisión pasan las instancias que suscriben don Fortunato Conceiro García y don Blas Gutiérrez, solicitando la libre introducción de combustibles con destino a sus industrias respectivas.

Se da cuenta por secretaría de la instancia que presenta el empleado municipal Cándido Pascual, solicitando la aplicación del art. 11 de la ley de reclutamiento por tener que incorporarse a filas como recluta del actual reemplazo. Pide sea nombrado sustituto suyo su hermano José Pascual.

El señor Gallego dice que debe ser nombrado el referido José, porque de este modo puede atender a las necesidades de la esposa del funcionario Cándido Pascual. Se discute el asunto y se acuerda que pase a estudio de la Comisión juntamente con las instancias de otros solicitantes.

Se aprueban las cuentas generales de las operaciones del Pósito, correspondientes al 1917 y se acuerda que sean remitidas a la Delegación de Pósitos.

Otros asuntos

El señor alcalde da cuenta de la distribución que de los impresos del Ayuntamiento se han hecho durante los años 1916 y 1917, según solicitó en sesión anterior el señor Caneja. Se acuerda que los impresos se repartan entre los industriales de esta capital, bajo las condiciones que establezca la Comisión de Gobierno y el alcalde.

A propuesta del señor Carreño se acuerda dar el nombre de calle del Obispo Lozano a la calle de la Parra.

Se trata después con gran extensión de los acuerdos adoptados en la Asamblea que en Madrid celebró la Cámara de Comercio y se acuerda que este asunto se tome en cuenta y quede sobre la mesa a estudio de los señores concejales.

También se trata durante largo rato de la cuestión de las subsistencias, y se toma el acuerdo, a propuesta del señor Gallego, de solicitar del ministro o de la Delegación de Pósitos, autorice al Ayuntamiento para invertir la mitad de los fondos del Pósito en trigo, y si fuera necesario en carbón.

Se conceden dos meses de licencia al concejal señor Sánchez. Este mismo concejal trata de un proyecto por el estudiado para ensanchar la zona de fiscalización del ramo de consumos, con lo cual se obtendrían mayores ingresos, cubriéndose así el déficit que tiene el Ayuntamiento.

También se formulan por algunos señores concejales ruegos que prometen atender la presidencia y ésta levanta la sesión a las diez.

SITUACION DEL BANCO DE ESPAÑA

Desde el día 29 de Diciembre de 1917 al 5 de Enero actual, las existencias de oro que tiene el Banco en sus Cajas se elevaron de 1.966.81 millones de pesetas a 1.967.

Las que se hallan en poder de sus corresponsales en el extranjero pasaron de 89.39 a 90.80 millones.

El efectivo en plata pasó de 710,53 millones de pesetas a 707,35.

El saldo de descuentos pasó de 329,96 millones de pesetas a 345,92.

El saldo de los créditos personales pasó de 75,01 millones a 76,49.

El de los créditos garantizados, de 301,76 millones a 296,31.

Los pagarés con garantía, de 19,54 a 19,28.

Los billetes en circulación pasaron de 2.782,83 millones a 2.813,57.

El saldo de las cuentas corrientes, de 943,78 millones a 959,62.

Los depósitos en efectivo variaron de 8,60 millones de pesetas a 8,45.

Los beneficios realizados pasaron de 54,06 millones de pesetas a 36,53.

El saldo de la cuenta de Tesorería pasó de 41,09 de saldo desfavorable a 44,32.

El caciquismo de los «anticaciques»,

Tanto se viene hablando desde hace unos tres años del imperante caciquismo conservador y se quiere presentar como absorbentes de todo a quienes militan en la sana política idónea, que el pueblo venía siendo engañado, y de hacérselo comprender así, se ha encargado un novel anticaciquil al pedir una relación de los impresos hechos durante el último año de 1917 por los industriales de esta ciudad. Creyó sin duda el celoso representante del pueblo que había privilegio para determinada casa por parte del último alcalde conservador y al tirar aquél de la manta descubrió al alcalde liberal, quien sin duda para pagar campañas de su gestión, o

proteger a algún amigo, repartió todos los impresos por valor de algunos miles de pesetas, en favor de quienes menos contribuyen a levantar las cargas municipales y menos elementos cuentan en su industria.

Contraproducente ha sido el procedimiento empleado por el concejal señor Caneja, porque ha puesto en desairada situación a los anticaciques, los cuales durante su gestión al frente de la alcaldía, favorecieron con el dinero del pueblo a sus amigos y parientes, como está justificado en la siguiente relación de que dió lectura en la sesión de anoche el señor Gandarillas:

Año de 1916

Pesetas Cts.

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes D. Abundio Z. Menéndez (2.312'95), Tiburcio Martínez (1.257), Elías Heredia (117), Sres. Liter y Herrero (77'25).

Año de 1917

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes D. Abundio Z. Menéndez (1.299'35), Tiburcio Martínez (2.288), Sres. Alonso Hijos (305'50), D. Elías Heredia (153), Sres. Liter y Herrero (185'65).

No hace falta que hagamos resaltar las cifras, para que el pueblo vea las enormes diferencias que hay entre unos y otros industriales, pues mientras los propietarios de este periódico Sres. Alonso Hijos, contra los cuales, al parecer, iba la insidia, han cobrado 305 pesetas en los años de 1916 y 1917, durante los cuales ocupó año y medio la alcaldía el anticaciquil señor Gallego, los impresos los repartió solamente entre aquellos a quienes debía favores, que pagó con los fondos municipales, adjudicados en forma de impresos. Si estos anticaciques son los elementos sanos que van a regenerar los viejos moldes de la política caciquil, en verdad que vamos a adelantar poco en las buenas costumbres.

Veán, veán, esos vocingleros y esos pocos de corbata que tanto jalean a los anticaciques, los procedimientos que estos emplean, que en nada se parecen a la justicia y rectitud de los idóneos.

Si algún otro concejal anticaciquil

quisiera pedir la cuenta de las obras que se ejecutaron por administración en el edificio del viejo Instituto y cuánto han costado las mamparas colocadas en las galerías del palacio municipal, realizarían una buena defensa de los intereses que tienen a su cuidado.

Adelante, señores anticaciques, que el pueblo se va convenciendo de que su gestión en todos los asuntos ha sido tan personal y desastrosa como la tabla reguladora, cuyas cuentas aun no se han presentado con la verdad de la pérdida para que el vecindario la conozca.

Después de la relación de impresos suministrados por los industriales durante el tiempo que el anticaciquil alcalde señor Gallego estuvo al frente del Ayuntamiento, no tienen derecho los del conglomerado a levantar la vista del suelo, en eso de querer aparecer como hombres sanos, rectos y justos en la administración de los intereses comunales. ¡Y estos son los anticaciques!

EN LA AUDIENCIA

En la tarde de ayer comparecieron ante el Tribunal los procesados Andrés Díez Espeso y Benito Fernández Verano, para quienes el señor Fiscal solicitó las penas de 6 y 2 meses y un día de arresto, porque el 22 de Julio último, el primero, que despachaba harinas en una fábrica de Villada, en concepto de criado asalariado, entregó al segundo 46 kilos más que expresaban las papeletas facilitadas en el escritorio y recibiendo por ello 10 pesetas. Los 46 kilos fueron tasados en 23 pesetas.

Don Aurelio Ortiz Alcalde y don Manuel Díaz Caneja, defensores de los procesados, sostuvieron que el hecho fué ejecutado sin concierto ni ánimo de lucro, ni hubo tal entrega de 10 pesetas, sino que fué una equivocación entre ambos procesados, no existiendo delito y por tanto solicitaron la absolución de sus patrocinados.

Como autor de un delito de lesiones graves, con alevosía, se solicitó hoy para Mariano Mediavilla González, la pena de 1 año, 8 meses y 21 días de prisión por haber causado con navaja, el 26 de Marzo del año último, en el camino de San Andrés, término municipal de Pomar, a Felipe Herrero, heridas que necesitaron 59 días de asistencia médica.

Don Enrique Buil, a cuyo cargo estaba la defensa del procesado, sostuvo que las lesiones no fueron causadas con alevosía y que debieron curar antes de los treinta días de no haber ocurrido circunstancias no imputables a su patrocinado, por todo lo que el delito quedaba reducido al de lesiones menos graves.

También se solicitó por el señor fiscal y abogado del Estado la pena de dos meses y un día de arresto para cada uno de los procesados Juan Vega Allende, Fructuoso Vega Santos y Emeterio Santos Fraile, como autores de un delito de hurto de maderas del monte titulado El Pinar propio de Velilla de Guardo, del que sustrajeron el 16 de Noviembre de 1916, con ánimo de lucro, siete pinos que fueron valorados en 91 pesetas, causando además en el monte un daño justipreciada en 110 pesetas.

Las defensas, a cargo de don César Gusanó y don Antonio Alvarez Carreras, negaron la participación que a sus respectivos defendidos atribuyen las acusaciones y solicitaron la absolución de aquéllos.

Mañana a las once tendrá lugar el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de esta capital, contra Julián Montaña Moratinos, por hurto. Abogado, D. Alberto Gómez Arroyo Procurador, don Fausto Celada.

A las doce el de la procedente del mismo Juzgado de esta ciudad, contra Máximo Alvira Ortega, por lesiones. Abogado, don Anselmo Franco. Procurador, don Emilio Franco.

La «Gota de Leche»

En el despacho del señor inspector provincial de Sanidad, se reunió ayer tarde la Junta de señoras que rigen la institución de la «Gota de Leche» para tomar varios acuerdos relacionados con la misión que dicha Junta de señoras tiene a su cargo.

En la reunión se adoptaron, entre otros acuerdos, el de visitar a las madres que han solicitado socorro para



sus hijos, con el fin de apreciar la necesidad en que se encuentran para concederles el socorro.

Acordaron también nombrar vocal de la Junta a la señora doña Josefa Robledo de Pascual, esposa del señor gobernador civil.

A continuación se tomó el acuerdo de enviar el nuevo reglamento porque se ha de regir la institución al consejo Superior de la misma para su aprobación si así lo estimase conveniente.

Por último, la señora Tesorera dió cuenta del estado de fondos y de haberse recibido un donativo de 45 pesetas de los señores Vigil y Compañía de Villanueva y otro donativo de 10 pesetas de don Tomás Fernández Canales de esta capital.

Suscripción

para el Bazar del Niño Jesús.

El niño Julio Polanco Calderón.—Toquillas, 2; camisetas, 8.

Casino de Palencia.—Cortes de camisa de lienzo, niña, 12; cortes de camisa de franela, niño, 12; boinas, 12; medias, 12 pares, toquillas, 12; vestidos, 12.

Un donante.—Boinas, 6; cortes de traje, 6; bufandas, 6; camisetas de niña, 6.

La niña de los señores de Barrios.—Toquillas, 10; pelerinas, 3; camisetas de niña, 3.

La niña Isabelita Reinoso Estébanez.—Peleles, 2; camisetas, 2.

Don Manuel Junco R. Cosso.—Camisetas de punto, niño, 10.

Don Nicolás de Lomas Alvarez.—Boinas, 18; medias y calcetines, 54 pares.

Modificación que urge

En la sesión que celebró anoche el Ayuntamiento, un señor concejal rogó a la presidencia de ésta las órdenes necesarias con toda la urgencia posible para que se modifique la numeración de las casas de las calles de los Herberos y Mazorqueros, pues se está dando el caso de que como ambas calles han quedado convertidas en una, ésta tiene la numeración repetida.

Útil es hacer resaltar aquí los perjuicios y trastornos que esto puede ocasionar, pues conocidos de todos son. Si los primeros días después de la conversión de las dos calles en una, estos trastornos no se apreciaban es por que puede decirse que aun para todos los actos de la vida figuran como antes estaban, como dos calles, pero cuando transcurre un plazo prudencial y comienza a tenerse en cuenta, que es ya sólo una calle, entonces esos trastornos serán muchos.

Por eso nosotros, rogamos al alcalde señor Gandarillas, procure atender el ruego que anoche se le formuló, en la forma que tiene por costumbre hacerle, cuando los ruegos merecen ser atendidos, y procure dar inmediatamente las órdenes para que se proceda cuanto antes a variar la numeración de esas dos calles.

SUCESOS

Un fresco

La guardia civil de Guardo comunica que ha detenido en Dehesa de Romanos al joven minero de 19 años de edad, Hilario Vicario, quien días pasados se fugó de la casa del vecino de Velilla de Guardo, Bustaquito Antolín, donde se hallaba en calidad de huésped, sin pagar el pupillage que ascendía a 75 pesetas, y llevándose además para atender a los gastos de viaje 85 pesetas que guardaba su patrona en un baul.

El aprovechado individuo ha sido puesto por la guardia civil a disposición del juez municipal de Velilla de Guardo.

NOTICIAS

En Soto del Barco (Asturias), ha fallecido en uno de los pasados días el farmacéutico de aquella villa, amigo y paisano nuestro don Desiderio Valcárcel Domínguez tan conocido en Palencia, donde reside la mayor parte de su familia, entre la que contamos con cariñosos amigos, a los que desde estas columnas enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame.

La Asociación de dependientes de Comercio en conmemoración al 2º aniversario de su constitución, prepara para el día 20 del corriente la celebración de varios actos, entre ellos un mitin de propaganda societaria y una comida íntima.

Para esta última se han abierto listas de inscripción en el domicilio social.

Serán invitadas las Asociaciones de León, Burgos y Valladolid.

A beneficio de su Caja de socorro a los dependientes enfermos y cesantes, organiza también esta Asociación una velada teatral para el próximo Febrero, a la que auguramos un feliz éxito dado su nobilísimo objeto.

En las primeras horas de la madrugada ha fallecido hoy a la edad de 58 años el señor don Félix Cosso García, cuyo entierro se verificará mañana a las nueve y media, después de los funerales que se celebren en la iglesia parroquial de San Lázaro.

A la afligida viuda e hijos del finado, así como a la demás familia, les acompañamos en el dolor que la desgracia les causa.

Han comenzado las clases en los centros docentes de esta capital.

Gran parte de los alumnos forasteros se encuentran ya en Palencia.

El ministro de Hacienda norteamericano ha concedido un nuevo crédito de 585 millones de dólares para Inglaterra, 165 millones para Francia, 75 millones para Bélgica y un millón para Serbia.

El total de los créditos concedidos hasta ahora a los países aliados, asciende a 4.236.400.000 dólares.

El rey firmó el decreto derogando lo dispuesto en 25 de Mayo de 1917 sobre provisión de cátedras vacantes en los establecimientos docentes de dependientes del ministerio de Instrucción Pública.

La Comisaría de Abastecimientos ha dirigido una circular a las Juntas provinciales de Subsistencias, para que prohiban toda elevación de precio en los trigos, harinas y pan sobre el precio de tasa.

También dice que en el término de cuarenta y ocho horas los expendedores de carbón envíen una relación de las existencias, estando obligados a venderlo a todos los compradores que lo soliciten a precio de tasa.

Por la Audiencia Territorial de Valladolid han sido nombrados Fiscal suplente de Requena, de esta provincia, partido judicial de Carrión de los Condes don Aurelio González García, y Juez suplente de Villavieco, del mismo partido, don Crescente Revilla Núñez.

El Ayuntamiento de Tabanera de Cerrato anuncia vacante la plaza de guarda del campo de aquel pueblo.

La dotación es de 638'75 pesetas y el plazo para solicitarla es de ocho días.

A partir de mañana, volverán a funcionar las fuentes públicas de la ciudad por haber agua suficiente en los depósitos de Ramfrez.

Solamente se cortará el agua a las diez de la noche para reanudarse a las siete de la mañana.

En la «Gaceta» de hoy se publica la lista de opositores que habrán de tomar parte en las oposiciones que se celebrarán en esta capital para proveer escuelas del Escalafón general.

Table with 2 columns: Recaudado por consumos, and amounts for various dates from 1917 to 1919.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito...

Defunciones.—Luis Díaz García, de 6 meses, Escuela, 13.—Francisco Salas Velasco, casado, de 69 años, Mayor Principal, 179.—Felix Cosso García, casado, de 58 años, San Bernardo, 10.

Nacimientos.—Dorina Roda Oyaque, hija de Domingo y Leonor, Plaza Santa Marina, 21.

Estamos en pleno invierno y los resfriados son nuestro mayor enemigo. Hay pues que combatirlo y la mejor arma es procurarse una caja de pectoral del Doctor Andreu, único remedio seguro y rápido para quitarse la tos.

La carne es sin duda el alimento más nutritivo, pero no siempre sienta bien a ciertos organismos. La carne Líquida, Valdés García, tiene justamente la ventaja de nutrir poderosamente sin perjudicar a las personas más delicadas.

Coche

Se vende de ocasión un coche Landó superior.

Para tratar con Rafael Alonso, Don Sancho, n.º 7, Palencia.

MERCADOS

PALENCIA, 10.—Continúa el tiempo frío y de fuertes heladas, lo cual nada favorece a los sembrados.

En cuanto a precios continúan rigiendo los siguientes: centeno a 65 reales las 90 libras; cebada a 55 las 70; avena a 42; yeros a 65 y lentejas a 80.

Conferencias Telefónicas

Madrid 10

«La Gaceta»

En la de hoy se publica una circular creando un registro de todos los retirados de distintas categorías y licenciados.

Otra disposición prorrogando hasta el mes de Abril la Real orden sobre la tasa de la gasolina, y otro referente a la tasa de carbones.

Consejo de ministros

A las cinco en punto de la tarde se reunieron los ministros en la presidencia celebrando consejo.

Este terminó a las diez, siendo el encargado de darnos a los periodistas la referencia de lo tratado, el ministro de Gracia y Justicia, señor Fernández Prida, quien nos dijo lo siguiente:

Se aprobó una real orden sobre la tasa del precio del carbón nacional.

En dicha real orden se establece el precio de la tasa del carbón puesto en la boca de la mina, a este precio se añadirán los gastos de transporte y las ganancias prudenciales.

Comenzará a regir la tasa a los tres días de publicada la Real orden en la «Gaceta», lo que se hará mañana.

También se aprobó otra Real orden sobre el retraso de los trenes de mercancías que transportan comestibles y combustibles.

Varios expedientes de indulto de rehabilitación de auxilios concedidos para construir las escuelas de Villalpando fueron aprobados, así como un expediente de incorporación al Estado, de la Escuela Superior de Bellas Artes de Valencia, dirigida por lo academia de San Carlos de aquella capital.

Se aprobó también el expediente fijando la indemnización por parte del Gobierno alemán, de 666.000 pesetas, para los hijos del maestro Granados.

Se acordó anunciar la subasta para construcción de un nuevo edificio destinado a ministerio de Marina, cuyo proyecto se aprobó en anteriores Consejos.

Se aprobó un Real decreto de aplicación económica obtenida en las autorizaciones para mejorar los sueldos del Cuerpo general de Administración de Hacienda.

El señor Ventosa dió cuenta de la recaudación obtenida en 1917.

Se aprobó un expediente de incorporación al Estado de la Escuela de Artes y Oficios de Barcelona.

La disolución de Cortes

Terminó diciéndonos el señor Fernández Prida que hoy llevaría el mar-

VALLADOLID 8.—Mercado del Canal.—Las entradas de trigo en este mercado del detall fueron hoy unas 350 fanegas, que se vendieron a 80 reales las 94 libras—pesetas 46'25 los 100 kilos.

Tendencia muy firme en los precios.

Mercado del Arco.—Muy escasas fueron las entradas de trigo en este mercado de detall, vendiéndose las clases buenas alrededor de 80 y 80'50 reales las 94 libras—pesetas 46'25 y 46'54 los 100 kilos.

El trigo corriente se paga sobre 79'50 y 80 reales las 94 libras—pesetas 45'96 y 46'25 los 100 kilos.

MEDINA, 8.—Hoy entraron unas 150 fanegas de trigo, que se pagaron de 79 a 80 reales las 94 libras—pesetas 45'67 y 45'96 los 100 kilos.

La cebada se cotiza de 56 a 57 reales, algarobas de 67 a 68.

Harina extra se vende a 56 pesetas los 100 kilos, primera a 55, de todo pan a 54 y bajas a 53'50

Tendencia sostenida y tiempo lluvioso y frío.

RIOSECO, 8.—Las entradas nulas, cotizándose el trigo entre 76 y 77 reales las 94 libras—pesetas 43'92 y 44'52 los 100 kilos.

Boletín Religioso

Viernes, 11.—San Higinio.

próximas elecciones por el distrito de Mataró.

Protesta de un general

El exministro y teniente general señor Luque ha protestado de que haya tenido una entrevista en tonos aires con el ministro de la guerra señor La Cierva.

Ha negado también el general Luque que él haya mantenido relaciones con determinadas Juntas de Defensa, ni que hubiera salido de Madrid en momentos en que pudiera atribuirsele su intervención en ninguna resolución de las Juntas.

Dice que no pertenece a ningún partido y que desea que cuanto antes se reúnan las Cortes para que se traten todas estas cuestiones en el Parlamento, en donde se demostrará que los que dicen tales cosas son unos calumniadores.

La dimisión del coronel Márquez

Un periódico dice que la dimisión presentada por el coronel Márquez, de la presidencia de la Junta de Defensa, obedece a que retuvo en su poder una carta que dirigían a La Cierva las organizaciones militares.

Consejo

Esta mañana se reunieron los ministros en Palacio, donde celebraron Consejo bajo la presidencia de don Alfonso.

La mayor parte del Consejo la invitó el jefe del gobierno en su acostumbrado discurso, en el que hizo el resumen de los acontecimientos ocurridos durante la semana en la política exterior e interior.

Eza, presidente

El Rey ha firmado el decreto nombrando presidente del Instituto de Reformas Sociales al señor Vizconde de Eza.

Otro decreto de disolución

También ha firmado el Monarca el decreto disolviendo las actuales Cortes, y convocando nuevas elecciones, que se celebrarán el 24 del próximo febrero, para diputados a Cortes; el 10 de marzo para senadores, debiendo reunirse el parlamento el 18 de igual mes.

Coronel honorario

La augusta esposa de don Alfonso ha sido nombrada coronel honorario del regimiento de caballería Victoria Eugenia.

Locomotora que explota

Se reciben noticias de Medina del Campo diciendo que a dos kilómetros de la estación de El Peñazo de la línea de Salamanca, ha hecho explosión la máquina de un tren mixto, resultando muertos el maquinista Ciriaco Astudillo y el fogonero Manuel García, los cuales fueron lanzados a larga distancia.

También dicen que han resultado 14 viajeros muertos y siete heridos.

Firma

Los ministros de Gracia y Justicia y Fomento han puesto a la firma del Rey varios decretos de personal que no afectan a esa provincia.

Entrega de una medalla

El señor duque de Bivora con una comisión de la Caja Postal de Ahorro estuvo hoy en Palacio para hacer entrega al rey de la medalla de oro de la Institución.

Otra catástrofe ferroviaria. Cerca de Beustad (Babiera) ha ocurrido un accidente de ferrocarril, resultando 30 muertos y más de 100 heridos.

El tráfico marítimo

El Comité del tráfico marítimo español ha registrado los nombres de los barcos que han de conducir a España 30.000 toneladas de trigo argentino.

Los siete millones de pesetas que hay de diferencia en precio serán abonados por los navieros españoles, los cuales dejan dicha suma a beneficio del consumidor.





**¡Es una gran verdad!**  
No hay medicamento para curar las enfermedades de  
**Estómago e intestinos**  
por antiguas que sean, como el  
**DIGESTÓNICO**  
DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

**CALLOS**  
JUANETES, OJOS DE GALLO, DUREZAS, si usted las padece es porque no se ha gastado una peseta en un tarrito de  
**UNGÜENTO MAGICO**  
Decídase y no habrá gastado en su vida peseta más a su gusto. En una verdadera maravilla.  
DE VENTA EN LA FARMACIA DE RIVAS GALLEGO

**Banco Vitalicio de España**

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS  
Capital social Ptas. 15.000.000'00  
Capital desembolsado 3.750.000'00  
Reservas en 31 de Diciembre de 1916 comprendidos los reaseguros 40.151.115'75  
PAGADO a los asegurados hasta 31 de Diciembre 1916 Ptas. 74.980.770'20  
Esta sociedad se dedica especialmente a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas o diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.  
REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA  
Domicilio Social: **Rambla de Cataluña, 18 y Cortes, 603 BARCELONA**  
Delegado en Palencia: **D. Ventura del Olmo**  
(Autorizado por la Comisaría General e Inspección de Seguros)



**MARGUERITE**  
HACIENDO SU LICOR  
Licor popular  
**MARGUERITE**  
UNICA PREPARACION VERDAD  
Hierbas estomacales para hacer licor en casa, igual al Chartreux. Pídase en casa de Natalio de Fuentes; Vda. Escudero y C.ª, Mayor; Miguel Torres, Mayor; Julián Díez, Mayor y Cooperativa Palentina, Mayor. Para detalles al por mayor:  
**Importadora Nacional (S. A.)**  
Diputación, 282, Barcelona  
Apartado 490. Tel. 3.736

**¡AGRICULTORES!**  
Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al «Comité del Nitrato de Sosa de Chile» Almirante, 19, Madrid.

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**  
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS  
Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado  
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos  
53 años de existencia  
SEGUROS SOBRE LA VIDA  
SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
SEGUROS DE VALORES  
SEGUROS CONTRA ACCIDENTES  
Subdirectores en Palencia:  
**Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154**

**LAUGURIO PRADANOS**  
Exportador de pescados frescos y salados.  
Calle Peña Herbosa, número, 39, Santander.  
Se encarga de remitir toda clase de pescados.

**Casa en venta**  
situada en la calle Mayor principal de esta ciudad.  
Informes, en la núm. 181, primero, derecha, de la misma calle.

**Vendo barato**  
un timbre con su instalación, una estufa y varios objetos, cantidad de madera, hojas con cristales y 20 arrobos de borra nueva, para colchones, para verlo y tratar; calle del Conde Garay, 17.

**Almoneda**  
de todos los muebles de la Fonda Antigua Florida.  
Asimismo se hace de todos los enseres de cantina.  
Para tratar, con la dueña de la misma, Viuda de Angel Medina.

**Oficial de carpintería**  
se necesita por tiempo ilimitado. Inútil presentarse sin buenas referencias. Dirigirse a Adolfo Arroyo, en Herrera de Pisuegra.

**Oficial**  
Se necesita uno práctico en la cartería, en Villarramiel (Palencia), taller de José Martín.

**Dependiente de barbería**  
hace falta, en la de Eleuterio Herrán, Plaza de la Iglesia, en Dueñas.

**R. ALONSO**  
FOTOGRAFO  
Don Sancho, 11. Hay Ascensor  
**VEA V. MI ARTISTICA EXPOSICION**  
ESPECIALIDAD EN AMPLIACIONES

**Señorita**  
cuarenta años, buenos informes, se ofrece para ama señor sacerdote, dentro o fuera capital.  
Razón, Independencia, 9, entresuelo, derecha.

**Ganado caballer**  
Se vende de varias clases y edades en la Dehesa de Tablada (Palencia).

**La increíble**  
Compro, vendo, y cambio, máquinas de coser de todas clases, camas y muebles usados, Plaza Mayor, 16, Alberto Gómez.

**Caballos sementales**  
Se venden dos en inmejorables condiciones en la dehesa de Tablada (Palencia).

**PARA** vestir con elegancia y a la última moda las señoras, deben adquirir algunos de los muchos figurines que se venden en la librería de Alonso Hijos, Mayor, 71.

**Almacén**  
Se arrienda uno bastante espacioso, con bodega, en la calle de Berrugueté n.º 1 y 3.  
En la misma casa informará don Leopoldo Ojeda.

**Servicios de la Compañía Transatlántica**

**Línea de Buenos Aires**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 6 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, el día 2 y Montevideo, el 8.  
**Línea de Nueva York, Cuba Méjico**  
Servicio mensual saliendo de Génova (facultativa) el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 29 de cada mes.  
**Línea de Cuba Méjico**  
Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz; salidas de Veracruz el 15 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.  
**Línea de Venezuela-Colombia**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 14 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con arandero para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.  
**Línea de Filipinas**  
En lo que resta de año se realizarán los siguientes viajes a Manila, saliendo los vapores de Barcelona el 26 de Octubre y 26 de Noviembre, para Por-Saíd, Suva, Colombo, Singapur y Manila.  
**Línea de Fernando Poo**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Zanger, Casablanca, Maragón (Escales facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.  
Regreso de Fernando Poo el 8, haciendo las Escales de Canarias y de la Península indicadas en el 6 de ida.  
**Línea Brasil-Plata**  
Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.  
En esta vaporera admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía de transporte muy cómodo y trato amable, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

**¡¡Labradores!!**  
El mejor y más barato engrase para máquinas agrícolas, es el aceite mineral ruso marca «Zar».  
Fresio de cinco bidones forma aceitera con tapón de rosca y diez kilos de aceite, quince pesetas, franco de todo gasto, sobre vagón en la estación de Valladolid.  
Los pedidos han de hacerse acompañados de su importe, pro Giro postal, a Gutiérrez y Alonso. Sociedad de Lubrificantes, «Hotel Villa Passa», Valladolid.

**INDICADOR DE FERROCARRILES**

Horas de Llegada y salida de los trenes de viajeros en las estaciones de esta capital

**LÍNEA DEL NORTE**

CLASE	CARRUAJES	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE		OBSERVACIONES	
				LLEGADA	SALIDA		
Correo-Expres	1.ª 2.ª y 3.ª	Gijón	Madrid	00'03	00'12		
		Santander	Madrid	00'18	00'30		
		Madrid	Coruña	00'48	0'56		
		Coruña	Madrid	1'14	1'21		
		Madrid	Santander	1'28	1'33		
		Madrid	Gijón	1'52	2'00		
		Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún	6'55	
		Mixto-Regular	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid	Coruña y Gijón	8'38	8'54
		Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid	Santander	9'04	9'19
		Mercancías	2.ª y 3.ª	Sahagún	Palencia	10'11	
Ganadero	1.ª 2.ª y 3.ª	Lugo	Palencia	11'04			
		Barruelo	Palencia	13'06	13'21		
		Palencia	León	16'40	16'40		
		Venta de Baños	Barruelo	16'12	17'10		
		Santander	Madrid é Irún	17'50	18'02		
		Coruña	Madrid é Irún	18'18	18'27		
		Madrid é Irún	Palencia	20'32			
		Gijón y Coruña	Madrid	20'59	21'15		
		Madrid	Coruña	22'15	22'46		

**LÍNEA DE PALENCIA A VILLALON**

CLASE	CARRUAJES	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE	
				LLEGADA	SALIDA
Correo mixto	1.ª y 2.ª	Rioseco-Villado-Villalón	Palencia	8 20	
Correo mixto	1.ª y 2.ª	Palencia	Villalón-Rioseco-Villado		16